Gobierno de Canelones

MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

Acta N° 027/2020

Resolución

331/2020

Las Piedras, 26 de Agosto de 2020

VISTO: Que es necesario realizar el mantenimiento mensual de los aires acondicionados del Municipio Las Piedras, por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

I) Que por Resolución Nº 145/2019, se aprobó el mantenimiento mensual de los aires acondicionadosdel Municipio Las Piedras.

II) Que la empresa se encuentra al día con BPS, RUPE y DGI.

III) Que el gasto está incluído en el Proyecto 14.1 Locales Municipales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de $ 5.300 (cinco mil trescientos pesos uruguayos), para el mantenimiento del mes de Setiembre/2020 de aires acondicionados a la empresa Kostel LTDA, RUT 214255840015, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal incluída en el Proyecto 14.1 Locales Municipales.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: Ricardo Mazzini
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal:

Concejal:

Concejal: Romina Espigo
romina espigo

Concejal: Inés Liba